

 injuRe Instituto de la Juventud Regia	INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO
--	--

Identificación:			
Puesto funcional:	Jefe (a) de Juventudes Artísticas	Fecha:	12/12/2023
Puesto nominal:	Jefatura de Juventudes Artísticas		
Secretaría:	N/A		
Dirección:	Instituto de la Juventud Regia		
Área:	Coordinación de Proyectos para las Juventudes		

Organización:	
Puesto al que le reporta:	Coordinación de Proyectos para las Juventudes
Puestos que le reportan:	N/A

Perfil del Puesto:		
Especificación	Características	
Escolaridad	Licenciatura en Artes Visuales o afín (en curso o con título, deseable)	
Experiencia	Un año de experiencia académica extracurricular	
Conocimientos:	Nivel de Dominio	
	Avanzado	Experiencia en artes u otras disciplina artísticas.
	Avanzado	Capacidad de promover actividades que fomenten las bellas artes.
	Avanzado	Conocimiento sobre movimientos artísticos y disciplinas
	Avanzado	Facilidad de palabra y trato con jóvenes

Habilidades		
Directivas	Avanzado	Claridad en el trabajo
	Avanzado	Trabajo en Equipo
	Avanzado	Comunicación Efectiva
	Avanzado	Capacidad de planificar y de organización
Administrativas	Avanzado	Sensibilidad a los lineamientos
	Avanzado	Planeación Funcional
Desempeño	Avanzado	Orientación a resultados
	Avanzado	Claridad de objetivos, planes y metas
	Avanzado	Espíritu de iniciativa
Cognitivas y de Eficacia Personal	Avanzado	Organización
	Avanzado	Confianza en sí mismo
	Avanzado	Autocontrol / Manejo de estrés
Desarrollo de Personas	Avanzado	Capacidad de entender a los demás
	Avanzado	Consciencia organizativa
	Avanzado	Motivación
Tecnológicas	Intermedio	Paquetes de Oficina (Word, Excel y Power Point)
	Intermedio	Plataformas colaborativas (Slideshare, Google Drive, Icloud, Dropbox, SkyDrive, Teams)

Aprobaciones:		
ENTIDAD PARAMUNICIPAL		
ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
LIC. ANDREA ALEJANDRA LANDAVERDE TREJO COORDINADORA DE PROYECTOS PARA LAS JUVENTUDES	LIC. SHERLINNE ARLEY CEPEDA MÉNDEZ COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LIC. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
VIGENCIA:		
31/12/2024		
FECHA		